

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.173

Viernes 13 de Junio de 2025

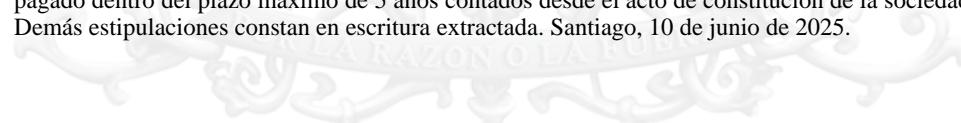
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2659553

EXTRACTO

VERONICA TORREALBA COSTABAL, Notario Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, IVAN TORREALBA ACEVEDO, con oficio en Huérfanos número 979, oficina número 501, Santiago, certifico: que por escritura pública otorgada con fecha 4 de junio de 2025, Repertorio N° 8.091-2025, ante el Titular de esta Notaría don Iván Torrealba Acevedo, Leandro Adrián Blanco, RUT N° 48.228.705-0 e Iván Novakovich, RUT N° 48.228.706-9, ambos domiciliados para estos efectos en calle El Regidor N° 66, Las Condes, Región Metropolitana, constituyeron una sociedad por acciones cuyas menciones esenciales son las siguientes: 1/ Nombre: BMB SpA. 2/ Objeto: /a/ Comercializar, por cuenta propia o ajena, entradas, tickets o pases para la asistencia a todo tipo de eventos y espectáculos. /b/ Realizar, por cuenta propia o ajena, toda clase de actividades de promoción, marketing, producción, comercialización, distribución y difusión de contenidos artísticos, audiovisuales, musicales y culturales, en todas sus formas, formatos y plataformas, incluyendo, pero no limitado, a cine, televisión, radio, internet, plataformas digitales, eventos en vivo y/o cualquier otro medio de comunicación o exhibición actual o futuro. /c/ Desarrollar toda clase de actividades relacionadas a la representación de artistas, producción de espectáculos, edición y publicación de libros, revistas, discos, merchandising, así como también prestar servicios de consultoría y asesoramiento en materia artística, cultural y de comunicación. /d/ Desarrollar la exploración de emisores de radio, televisión, cable, internet, redes sociales y contenido digital. /e/ Prestar servicios relacionados con cualquiera de las actividades señaladas anteriormente, incluyendo arriendo a terceros de equipos para la ejecución de los citados servicios, la importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes, corporales e incorporales, know how, equipamiento industrial y tecnológico. /f/ realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluidos aquellos de carácter comercial, financiero, civil, mobiliario, y de importación y exportación, ya sea en forma directa o indirecta. /g/ En general cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente al giro social, o cualquier otra que sea acordada por los accionistas, sea directa o ejecutada por terceras personas. 3/ Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de una única serie, el cual se encuentra íntegramente suscrito por Leandro Adrián Blanco, con 500 acciones, e Iván Novakovich, con 500 acciones, el cual será pagado dentro del plazo máximo de 5 años contados desde el acto de constitución de la sociedad. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 10 de junio de 2025.

**CVE 2659553**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl